

Jornadas dirigidas al personal técnico y administrativo de las administraciones públicas encargadas de la tramitación de expedientes de Calificaciones Territoriales, a personal de administraciones que intervengan en el procedimiento y a técnicos de estudios profesionales redactores de proyectos objeto de la solicitud de este acto administrativo.

Inscripción: Enviar datos personales, incluido el correo electrónico, indicando si se trata de empleado público o de despacho profesional, administración para la que trabaja o despacho profesional, así como puesto que ocupa. Indicar también el día de la jornada elegida en caso de tratarse de profesional liberal (15, 16 ó 17 de diciembre). Antes del 10 de diciembre.

Correo electrónico a: ysanchez@grancanaria.com.
Fax : 928. 21. 94. 71
Tfno. Contacto: 928.21.94.21 - ext.: 16092

Coste inscripción: 0 €.



SERVICIO DE CALIFICACIONES TERRITORIALES

C/ Agustín Millares Carló, s/n
Insular I - 4ª planta
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 21 94 60 · Fax.: 928 21 94 71



Organiza: Servicio de Calificaciones Territoriales.

Consejería de Gobierno de Política Territorial.

Cabildo de Gran Canaria

CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL

SERVICIO DE
CALIFICACIONES TERRITORIALES



II JORNADAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS
SOBRE CALIFICACIONES TERRITORIALES

15, 16 y 17 DE DICIEMBRE DE 2009

Se impartirán tres jornadas con el fin de dar cabida al mayor número de asistentes posibles, de tal manera que estas queden divididas por municipios de siguiente modo:

Martes 15 de diciembre: Agaete, Artenara, Arucas, Firgas, Gáldar, La Aldea, Las Palmas de G.C., Moya, Santa María de Guía, Teror y Valleseco.

Lugar: Granja Agrícola del Cabildo. Carretera General del Norte, Km 7'2, Cardones. Arucas.

Miércoles 16 de diciembre: Santa Brígida, Tejeda, Telde, Valsequillo y San Mateo.

Lugar: Sede de la Mancomunidad de Medianías. Plaza Contra la Esclavitud Infantil s/n. San Mateo.

Jueves 17 de diciembre: Agüimes, Ingenio, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía.

Lugar: Oficinas Municipales en Avda. de las Tirajanas nº 151, planta baja (Edificio Nuevo). Santa Lucía de Tirajana.

Horario: Las jornadas serán de 8:30 a 14:30 horas.

INTRODUCCIÓN

Con la entrada en vigor de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, de medidas urgentes en materia de ordenación territorial para la dinamización sectorial y la ordenación del turismo, publicada en el BOC. nº 89, de 12 de mayo de 2.009, donde se modifica el Decreto Legislativo

1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Leyes de Ordenación del Territorio y Espacio Naturales Protegidos de Canarias, se produce una transformación de la naturaleza de la Calificación Territorial, que pasa de ser "instrumento de ordenación" a "un acto administrativo".

Esta transformación conlleva cambios esenciales en la tramitación del procedimiento de la Calificación Territorial, no sólo por convertirse en un mero acto administrativo, sino por las innovaciones introducidas en la Ley 6/2009.

Además existen muchos actos de ejecución relacionados con usos agropecuarios y otros relacionados con las infraestructuras que, cumpliendo con determinadas condiciones, quedarían exceptuadas del trámite de Calificación Territorial.

Se trata de comentar y debatir, entre los empleados públicos y los distintos grupos profesionales implicados en el procedimiento de tramitación de las Calificaciones Territoriales, las novedades introducidas por la Ley y su incidencia en las distintas administraciones que participan del procedimiento de la Calificación Territorial.

1. TRAMITACIÓN

Se profundizará sobre las modificaciones e innovaciones introducidas por la Ley 6/2009 para la tramitación de la Calificación Territorial como acto administrativo, así como un repaso global de la normativa a tener en cuenta en el procedimiento.

Se insistirá sobre la documentación mínima requerida para la tramitación a presentar en los Ayuntamientos para la fase inicial y al grado de definición con la que deban contar los proyectos.

2. USOS AFECTADOS

Se precisa realizar un especial hincapié en todos aquellos usos que han sufrido modificaciones en cuanto a su viabilidad y permisividad en el marco de la nueva redacción que del TRLOTENC'00 da la Ley 6/2009.



Organiza:

Servicio de Calificaciones Territoriales. Consejería de Gobierno de Política Territorial del Cabildo de Gran Canaria.

Colabora:

- Consejería de Vivienda y Arquitectura, Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Cabildo de Gran Canaria
- Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.
- Mancomunidad de Medianías de Gran Canaria.
- Mancomunidad del Norte de Gran Canaria.